

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2475 *Resolución de 2 de febrero de 2009, del Ayuntamiento de Conil de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 1, de 2 de enero de 2009, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 17, de 27 de enero de 2009, se publican las bases de la convocatoria para proveer mediante oposición libre, tres plazas de Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala servicios Especiales, clase Policía.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la presente convocatoria será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Conil de la Frontera, 2 de febrero de 2009.—El Alcalde, Antonio J. Roldán Muñoz.